

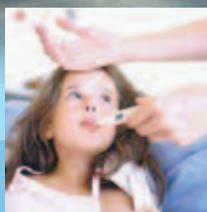
DISTRIBUCIÓN GRATUITA  
TIRADA DE ESTA EDICIÓN  
100.000 EJEMPLARES



## Cómo evolucionó el sistema de salud en los últimos 200 años



Festejos Día  
Mundial de  
la Salud



Enfermedades  
Respiratorias



Automedicación:  
la enfermedad  
silenciosa

## DIRECTORIO

### Presidente

Dr. Rodolfo Rodríguez

### Vicepresidente

Dr. Enrique Massa

### Vocales

Sr. Ricardo Budini

Dr. Gustavo Núñez

Sr. Walter Villareal

### Dirección de la Revista

Diego Bollo

### Producción y Redacción Periodística

Lic. Cynthia Simón

Lic. Carolina Font

### Dibujo y Humor

Hugo Catalán

### Fotografía

Luciano "Lucho" Scordo

### Diseño gráfico

KvD

Comunicación y Diseño

kvd@kvd.com.ar

### Impresión

Offset Nis

Para poder acceder a esta publicación, solicite al departamento de Personal o Recursos Humanos que le entreguen frecuentemente CANAL APROSS, cada dos meses. Además puede escribirnos a [comunicaciones.apross@cba.gov.ar](mailto:comunicaciones.apross@cba.gov.ar) para sugerirnos temas o suscribirse para recibir la revista por correo electrónico.

# Editorial

En estos 200 años el Sistema de Salud de la Argentina atravesó diferentes etapas, avanzando paulatinamente hasta desarrollarse tal cual se encuentra en la actualidad. Para conocer los avances y modernización, en esta edición realizamos un recorrido dividido en los distintos periodos para conocer y recordar la historia de estos 200 años de la patria en el ámbito que nos ocupa, la salud.

Si bien la Obra Social provincial es mucho más joven, ya que se crea en 1971 como IPAM, y posteriormente APROSS a partir del año 2006, ha modernizado gradualmente su sistema prestacional de salud.

En la actualidad, los afiliados cuentan con un sistema informático avanzado que facilita la atención inmediata sin previa autorización, sin utilizar órdenes y sin tener que realizar ningún trámite para la atención. Con sólo presentar el carné, los afiliados se atienden en las instituciones prestadoras con convenio.

Además, se fue adaptando a los cambios y necesidades de la sociedad moderna, incorporando así a las parejas de concubinos –independientemente de la condición sexual–, los padres y nietos de los afiliados titulares. Asimismo, cubriendo patologías nuevas como las denominadas “sociopatías” y el seguimiento pormenorizado y personalizado de las llamadas crónicas.

Descentralizó la atención, agregando en la Provincia 35 oficinas de atención y añadiendo sistemas de comunicación que hacen que exista un contacto más fluido entre los afiliados y la Obra Social. Como los sistemas de salud, en estos 200 años también la comunicación y los medios avanzaron desarrollándose a pasos agigantados fundamentalmente en los últimos 20 años con la globalización. Esto obligó a que la Obra Social se adaptara a estos cambios incorporando canales no tradicionales como la página web, correo electrónico, centro de atención al afiliado vía telefónica con un contacto directo a través de un único número 0800 y su publicación institucional, Canal Apress, para estar cerca de los afiliados. En esta edición, nos propusimos desde Apress rescatar y conocer nuestra historia para, poder así vivir el Bicentenario orgullosos de ser argentinos y cordobeses.

Área de Comunicaciones  
Apress

# Festejos por el día Mundial de la Salud

**E**n el marco del día Mundial de la Salud y teniendo en cuenta el lema seleccionado por la Organización Mundial de la Salud para el 2010, “Mil ciudades, mil vidas”, Apress organizó un evento para conmemorar con los afiliados y la comunidad en general este día.

## Objetivos mundiales

Los objetivos que se plantearon para elegir este lema fueron los siguientes:

**Mil ciudades:** abrir los espacios públicos a la salud, ya sea para realizar actividades en los parques, reuniones ciudadanas, campañas de limpieza, o cerrar parte de las calles al tránsito de vehículos motorizados.

**Mil vidas:** reunir mil relatos de promotores de la salud urbana que, por sus iniciativas, hayan tenido un impacto considerable en la salud de sus ciudades.

## Urbanización: un reto para la salud pública

Prácticamente todo el crecimiento demográfico durante los próximos 30 años tendrá lugar en las zonas urbanas, lo que indica que la urbanización es un fenómeno que no tiene visos de desaparecer.

El fenómeno afecta a cuestiones como el agua, el medio ambiente, la violencia y los traumatismos, las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo como el uso de tabaco, una alimentación poco saludable, la inactividad física, el uso nocivo

del alcohol y los riesgos asociados a los brotes de enfermedades. La urbanización supone un reto por varios motivos.

## Algunos datos sobre la urbanización

La fundamentación del lema se basa en algunos datos estadísticos

- Más de 3000 millones de personas viven en ciudades.

- En 2007, por primera vez en la historia, más del 50% de la población del mundo ya vivía en ciudades.

- De aquí a 2030, el 60% de la población vivirá en ciudades, y en 2050 lo hará el 70%.

A partir del eslogan propuesto por la OMS, Apress se propuso integrar a la familia y comunidad en general vinculando la salud, el deporte y el aire libre para que estas actividades y costumbres formen hábitos de vida.

Entre las actividades, se desarrollaron deportes al aire libre, recitales, espectáculos, exhibiciones aeróbicas y controles y prevención sanitaria.

En una de las carpas y con la presencia de profesionales de la



## Convocatoria alumnos de Nivel Medio

# Pintamos la Salud

**A**pross convoca a los alumnos de los 6<sup>tos</sup> años de las escuelas de Nivel Medio de la Provincia a participar del concurso de murales "Pintamos la salud". Los cursos de estos años deberán mandar un boceto de algún tema relacionado a la salud y el medio ambiente. Los ganadores pintarán el dibujo seleccionado en las paredes del Pasaje Escuti (detrás de Apross). De los trabajos enviados se seleccionarán 12 dibujos de distintos cursos. Cabe aclarar que los materiales serán provistos por la Obra Social.

La carta de autorización más el boceto con el dibujo deben ser presentados hasta el 30 de junio de 2010 en sobre cerrado en el buzón ubicado en el Área de Comunicación de Apross ubicada en Marcelo T. de Alvear 758. No deben olvidar de colocar el nombre de la escuela, el curso, el teléfono y el dibujo. Luego de recibir los bocetos un jurado especializado evaluará los ganadores y se los citará a pintar los murales. Por dudas y consultas los interesados pueden enviar un mail a [comunicaciones.apross@cba.gov.ar](mailto:comunicaciones.apross@cba.gov.ar).

### Inscripciones

Los interesados en participar deberán enviar una carta con los datos institucionales completos y firma de la Directora de la Escuela que autorice a los alumnos a participar del concurso y trasladarse con un profesor a cargo, en el caso de ser seleccionados para pintar los murales.



Controles Odontológicos

Federación Odontológica de Córdoba se realizaron controles odontológicos a 78 personas de todas las edades y se entregaron cepillos de dientes a los más chicos.

Por su parte, también se contó con la presencia de una carpa de Asociación de Prestadores de Hemodiálisis. Allí se realizaron controles de salud renal.

Asimismo, en la carpa de Apross 400 personas se



tomaron la presión arterial, se les midió la glucemia y recibieron recomendaciones para mantener una vida saludable. Además el stand contó con la presencia de un grupo de especialistas que asesoraban

sobre los programas de prevención y seguimiento de enfermedades crónicas que lleva adelante la Obra Social y, se proyectaron imágenes educativas referidas a la prevención del tabaquismo, el cuidado de pies, diabetes, automonitoreo, riñón e hipertensión, obesidad, actividad física y nutrición.

Además, se entregaron 200 ejemplares de cipreses y algarrobos que donó la Secretaría de Ambiente a los presentes.



Carpa de Apross



Guarango

Del festival participó el grupo de pop-rock Narigones y continuó con la actuación para los más chiquitos del Circo de Bolsillo. Cuando bajaba el sol subió al escenario Bam Bam Miranda con su banda Guarango que contagió el ritmo afro-peruano a todo el público. Luego le tocó el turno a Los Cocineros quienes deleitaron a los presentes con sus versiones agiornadas de boleros. El broche de oro y con una noche espléndida culminó el evento con la actuación del Dúo Coplanacu.



El circo de bolsillo

## Cronograma de conferencias Programa "Vivir sano con diabetes"

**A**pross invita a los afiliados con diabetes a que participen del programa "Vivir Sano con Diabetes" que consiste en que luego que el afiliado se empadrona se lo contacta para llevarle a cabo un seguimiento personalizado. En este marco son citados y se registran los datos referentes a la situación de su enfermedad, laboratorios y medicaciones que reciben, controles e intervenciones preventivas realizadas y complicaciones cardiovasculares y metabólicas existentes.

Asimismo, todos los afiliados empadronados incluidos en el programa, son invitados a las charlas educativas, a la cobertura sin coseguros para los laboratorios de control y reciben glucómetros capilares para el automonitoreo de la glucosa sin cargo.

Aquellos interesados en participar de las charlas y programas deben comunicarse al 0810-555-3226.

Fecha	Tema	Fecha	Tema
6 de mayo	Actividad física, nutrición y diabetes	29 de julio	Obesidad, actividad física, nutrición
13 de mayo	Riñón y diabetes (1° parte)	5 de agosto	Diabetes generalidades
20 de mayo	Pié diabético y complicaciones crónicas	10 de agosto	Riñón y diabetes (1° parte)
1 de junio	Hipertensión arterial y dislipemia	19 de agosto	Automonitoreo: Hiper e hipoglucemia
3 de junio	Diabetes generalidades	24 de agosto	Riñón, diabetes e hipertensión (2° parte)
8 de junio	Riñón, diabetes e hipertensión (2° parte)	*Cabe aclarar que las charlas 2010 que comenzaron en abril y se extenderán hasta diciembre, se dictan en la sede de Apross. Además estarán sujetas a modificaciones.	
17 de junio	Automonitoreo: Hiper e hipoglucemia		
22 de junio	Riñón y diabetes (1° parte)		
1 de julio	Actividad física, nutrición y diabetes		
15 de julio	Pié diabético y complicaciones crónicas		
20 de julio	Riñón, diabetes e hipertensión (2° parte)		

# Enfermedades respiratorias

Lo que hay que saber

Las enfermedades respiratorias crónicas afectan las vías respiratorias y otras estructuras del pulmón. Algunas de las más frecuentes son el asma, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las alergias respiratorias, las enfermedades pulmonares de origen laboral y la hipertensión pulmonar. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, cientos de millones de personas sufren cada día las consecuencias de una enfermedad respiratoria crónica.

Actualmente hay unos 300 millones de personas que padecen asma, 210 millones que sufren enfermedad pulmonar obstructiva crónica y muchos millones más que sufren rinitis alérgica y otras enfermedades que no llegan a diagnosticarse.

Los factores de riesgo más importantes son tabaquismo, contaminación del aire en espacios cerrados, contaminación exterior, alérgenos, exposición a riesgos ocupacionales como el polvo y productos químicos.



## Las características más frecuentes

Son ocasionadas generalmente por microorganismos, sustancias tóxicas que se encuentran en el ambiente o bien por alergias.

Generalmente son de corta duración y si son tratadas a tiempo se controlan fácilmente.

En la temporada invernal se considera una de las causas principales de muerte.

## Prevenir

Para prevenir estas enfermedades abríguese y evite cambios bruscos de temperatura consuma frutas y verduras ricas en vitamina A y C.

- Lávese las manos frecuentemente, en especial después de tener contacto con personas enfermas.
- Evite exposición a contaminantes ambientales y no fume en lugares cerrados y cerca de niños, ancianos y personas enfermas.
- Cubra nariz y boca con pañuelos desechables al toser o estornudar, lave los utensilios usados por las personas enfermas con agua caliente y jabón para eliminar los microbios.

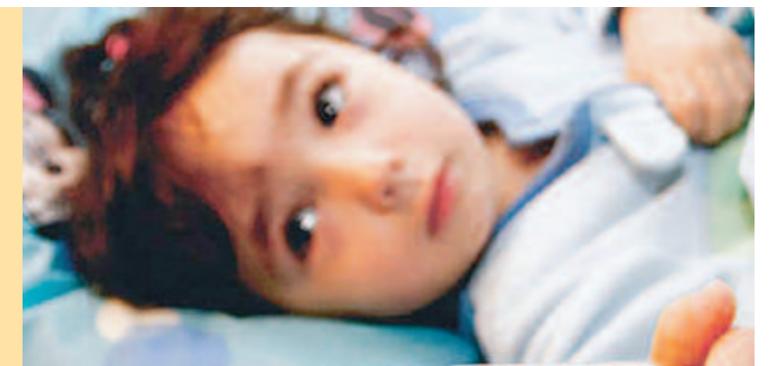
## Cuidados H1N1

- Ventile las habitaciones varias veces por día.
- No comparta vasos, platos y/o cubiertos, comidas o bebidas.
- Evite escupir en el suelo y otras superficies.
- Limpie y desinfecte las habitaciones con lavandina.
- Al estornudar o toser cúbrase la boca con un pañuelo de papel y luego descártelo en una bolsa.



## Si presenta síntomas o contrae la gripe:

- Use barbijo.
- No salude dando la mano.
- Evite besos o abrazos.
- No asista a lugares concurridos.



## Campaña de Vacunación

A partir de marzo -y hasta el 15 de septiembre- están a disposición de los afiliados y público en general, en el Vacunatorio de la Obra Social, ubicado en la planta baja de Marcelo T. de Alvear 758, las dosis de la vacuna de Gripe A H1N1. La colocación de las cepas se realizan, de manera gratuita, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

Podrán acceder, a la dosis agentes sanitarios, embarazadas y púerperas hasta los seis meses inclusive, adultos hasta los 65 años y aquellas personas con patologías crónicas (deberán en este último caso presentar prescripción médica).

Es de destacar que no se deben vacunar los niños menores de seis meses ya que la vacunación en el período de lactancia se rea-



liza a la madre. Por su parte, aquellas personas mayores a 65 años se vacunan con la dosis de la vacuna antigripal trivalente.

## Datos de los vacunados (Hasta el 5 de mayo)

En el primer mes y medio de colocación de la vacuna contra la Gripe A H1N1 se colocaron 3800 dosis a los diferentes grupos:

- 186 agentes sanitarios.
- 97 embarazadas.
- 58 púerperas.
- Niños de 6 meses hasta 2 años: 1° dosis 142 niños, 2° dosis 27 niños.
- 118 niños de 3 y 4 años.
- 2.275 adultos sanos.
- 6 personas con problemas neurológicos.
- 88 enfermos crónicos.
- 76 inmunocomprometidos.
- 432 personas con cardiopatías.
- 301 diabéticos.



# Cómo evolucionó el sistema de salud en los últimos 200 años

La patria está de festejo. Se cumplen 200 años de la revolución del 25 de mayo de 1810 que inició el proceso de surgimiento de la emancipación Argentina de la Madre Patria.

¿Cómo evolucionó en estos 200 años el sistema de salud en nuestro país? Los invitamos a realizar un recorrido a lo largo de la nota.

## ¿Qué son los sistemas de salud?

Se entiende por sistemas de salud al conjunto de recursos que se organizan para ayudar a la población frente al riesgo de enfermedad y para promover la salud humana<sup>1</sup>. Los sistemas de salud han existido desde que las personas intentaron proteger la salud.

## Primeros pasos

Antiguamente en las sociedades primitivas el concepto que existía era fuertemente influido por las prácticas religiosas, por lo que se asociaba la concepción mítico-religiosa a las enfermedades que eran tratadas a través de tratamientos relacionados con la magia, lo religioso, y quienes los practicaban eran los hechiceros, videntes, brujos, etc.

Los primeros pasos importantes en la medicina se dieron hacia fines del S. XIX cuando se crean las condiciones para iniciar un cambio milenar en el esquema de salud asistencial y comienzan a gestarse los primeros avances con las estructuras actuales.



En 1910, ésta era la imagen de tranquilidad de los Jardines del Hospital Clínicas, en el corazón de Alberdi

## Sistemas de salud modernos 1920-1945

En este período se producen varios hechos históricos a nivel mundial que repercuten en cambios en los sistemas de salud. Después de la primera Guerra Mundial la asistencia médica adopta el carácter de función pública lo que permite que los Estados intervengan en la salud de las poblaciones.

La crisis de 1930 hace que la actividad asistencial se vea afectada por ciclos de auge y de depresión. Esta situación forja que el modelo que reinaba hasta entonces (el que las familias con niveles de pago recurrían a los sectores privados y los indigentes al sector público) se agote.

Además la migración de los profesionales a las ciudades sumado a la concentración empresarial hace que la medicina deje de ser una profesión liberal para convertirse en una asalariada.

En Argentina a finales del siglo XIX el sistema voluntario de salud adopta la forma de mutualidades. Éstas eran iniciadas por grupos de trabajadores extranjeros que reunían aportes para poder tratar las enfermedades de los afectados por facultativos. Además algunas organizaciones establecieron servicios propios de atención médica.

Un estudio realizado por el Dr. Augusto Bunge en 1910 en la ciudad de Buenos Aires sobre las primeras mutualidades, arroja que se dividían en "argentinas" que estaba compuesta por las sociedades obreras -con 16 mil socios- y los del Ferrocarril Central Argentino -con 72 mil socios.

Asimismo, estaban los "cosmopolitas" compuestas por españoles,



Colocación de la piedra fundamental del sanatorio para Tuberculosos, Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, año 1919

italianos, franceses, suizos e israelitas -con 68.700 socios. Por otro lado, estaban las seudomutualidades que totalizaban unos 80 mil socios de variadas empresas médicas o políticos-religiosas.

En 1922 se sanciona la ley 9.688 que da cobertura a los accidentes de trabajo lo que permite asegurar a más de 500 mil obreros y, en este marco las mutualidades y las compañías de seguros se encuentran dispuestos a resignar parte de los honorarios.

Cabe aclarar que los médicos que trabajaban en hospitales públicos en todo el país hasta 1937 no recibían pago alguno.

En la década del 1930 se fundan numerosas clínicas y sanatorios administrados por sociedades cooperativas.

En 1941 se crea en Santa Fe el primer ministerio de Salud en el país, siendo esta provincia pionera en este ámbito. Y ya en 1943, se funda a nivel Nacional el Área de Salud Pública y Asistencia Social que tiene en cuenta el trabajo en todo el territorio de la República.

## 1945-1955

En 1946 se crea la Secretaría de Salud Pública asumiendo el cargo el Dr. Ramón Carrillo como Secretario con rango de Ministro.

A partir de la reforma constitucional de 1949 la salud pública reconoce a todo habitante de la Nación el derecho a la protección, conservación y restitución de la salud, derecho que empieza a ser garantizado por el Estado mediante medidas de sanidad y asistencia médica-social integral.

En este periodo aumentaron las instalaciones hospitalarias sobre todo en el ámbito público. Entre 1946 y 1951 las camas hospitalarias se duplicaron. Carrillo formula un plan Sintético de Salud que propone incorporar la implementación de un seguro de enfermedad.

Con el auge de los sindicatos, el sistema de seguridad social experimenta un crecimiento notable y se crea la primera legislación sobre Servicios Sociales.



Sala del Dispensario Antilúético o Sifilicomicio Municipal, que dirigía el Dr. Isaías Bas en 1927. La sífilis era uno de los flagelos de la época ya que los antibióticos todavía no habían aparecido

## 1955-1970

Perón es derrocado en 1955. Ese año se continúa con las políticas de reducción del sector público que había comenzado en 1952 sometiendo el gasto en salud pública.

En 1956 la epidemia de poliomielitis afecta a una gran parte de la población y el Gobierno pide ayuda a la Oficina Sanitaria Panamericana quienes desarrollan medidas de tratamientos para la enfermedad. Ese año se crea la obra social de la Administración Pública de Buenos Aires.



"Hospital Rawson" (óleo - 0,70 X 1,20. Año 1962), de Ricardo Pedroni (1914-1969). Actualmente está en el recinto del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ésta es una de las principales obras de la serie: 'Despedida del Hospital Rawson', Muestra Homenaje que se realizó en julio de 1962, antes de ser demolida su antigua estructura para dar lugar a la actual Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba.

En este período las provincias plantean contar con la capacidad técnica para hacerse cargo de los servicios y problemas sanitarios aunque reconocen que no cuentan con los recursos suficientes, y en este marco la Nación conviene la transferencia de los establecimientos de salud entre provincias y municipios sin modificar la coparticipación.

En 1958 asume la presidencia el Dr. Arturo Frondizi quien designa como ministro de Salud al Dr. Héctor Virgilio Noblía. Y ese año se presenta el proyecto de ley para derogar los decretos que transferían los establecimientos sanitarios a las provincias y municipios.

En 1959 se crean los Servicios de Medicina Social y Preventiva con alcance a todos los establecimientos médico-asistenciales y la Escuela de Salud Pública que pasa a depender del Ministerio para formar profesionales de salud. El Área de salud tiene tres ejes fundamentales: el de grandes luchas, el de medicina preventiva y de educación sanitaria.

Con respecto a las Obras Sociales, en 1967 se sanciona la ley 17.230 que da origen a la comisión Nacional de Obras Sociales que es el ente que le asignará los roles; y por decreto la Comisión Coordinadora de Servicios

Sociales Sindicales que realizaron 368 obras sanitarias y efectuaban prestaciones médicas a tres millones y medio de habitantes.

## 1970-1990

En 1970 se intenta establecer un sistema único bajo la hegemonía del Estado. Además a fines de ese año se sanciona la ley 19.032 que crea el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados con el Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI).

Por su parte, en el '72 un documento elaborado por el Consejo Federal de Salud establece que se entiende a la salud como "un valor social y derecho humano que debía ser garantizado por el Estado"; y en este marco en 1974 se establece el Sistema Integrado de Salud que tiene como objetivo principal otorgar a toda la población el mismo acceso. Este proyecto no logró la participación de todos los sectores, ya que las obras sociales de los trabajadores no se integraron.

En 1983 con el retorno de la democracia, el gobierno del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín diseña una serie de estrategias entre la que se encuentra el proyecto del Seguro de Salud. Así, se decide fortalecer el modelo de Seguro Social rescatando las fortalezas de las obras sociales, ampliando la cobertura y el financiamiento solidario.

En 1985 se formuló el proyecto que tenía como objetivo otorgar al Estado la conducción del sistema y fortalecer el sector público como prestador en conjunto con las mutuales y el sector privado.

Más tarde se sanciona la ley 23660 de Obras Sociales y la 23.661 de Seguro Nacional de Salud producto de un acuerdo entre el gobierno y la CGT, quienes a partir de ese momento regulan el sistema nacional de salud. Esto permitió crear una red sanitaria con mayor justicia distributiva para toda la población.

## Los 90 y la crisis.

En la década del 90 se intentan realizar reformas en el sistema de salud centrándose en el libre mercado.

En 1992 se garantiza mediante el decreto 1.269 cuatro políticas sustantivas. La vigencia del derecho de salud

Hospital de Clínicas



para toda la población, la mejora de la calidad, la eficiencia y accesibilidad a la atención médica extendiendo la cobertura y desarrollar políticas de disminución de riesgos de las enfermedades.

En 1993 distintos países con el marco regulatorio de la Organización Mundial de la Salud, se enfocan en ejes tales como dar mayor eficiencia a los recursos disponibles, introducir elementos del mercado y competencia, estimular el financiamiento desde la demanda y mejorar la calidad de los servicios.

Por su parte, en 1995 con la sanción del decreto 292 -de reformas al régimen financiero- se disminuyen los aportes patronales del 6% al 5% de los salarios, se eliminan los recursos laterales de las obras sociales, se incorporan mecanismos de distribución a los trabajadores de menores ingresos, y libre opción entre los seguros de salud para trabajadores pasivos.

Asimismo, ese año se realiza el programa para la reconversión de las obras sociales creando un marco regulatorio competitivo y con préstamos blandos para reconvertirlas.

Ese año además, se crea el Programa Médico Obligatorio que fue incorporado al Sistema del Seguro de Salud.

En 1999 con la asunción de un nuevo gobierno, en el sector de salud se realiza una nueva forma organizativa: servicios de emergencia, traslado, hospital de día, cirugía ambulatoria, internación domiciliaria.

En el 2000 a través de distintas resoluciones se pone énfasis en la promoción y prevención priorizando la atención primaria. Además se le da seguro de atención a pacientes con sida, discapacidades y adicciones.

## 2000 a la actualidad

En plena crisis el crecimiento poblacional, la pérdida de cobertura por la desocupación más la disminución y quiebra de las prepagas privadas produce que gran parte de la población quede sin cobertura privada y esto produce un aumento en la demanda del sector público.

A raíz de lo que se vivía, en 2002 se declara la Emergencia Sanitaria Nacional implementándose el Programa Remediar que en una primera etapa alcanza a 2000 centros de atención primaria con unos 6 millones de tratamientos complejos.

Por su parte, el mismo año se sanciona la ley 25.649 de Medicamentos por su Nombre Genérico que establece que toda receta debe efectuarse por el nombre genérico del medicamento (monodroga).

Además se aprueba el Programa Médico Obligatorio de Emergencia que establecía una amplia gama de servicios que incluía patologías de baja incidencia y de alto costo. Por otro lado, se promulga el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable que disponía la capacitación de educadores, trabajadores y la comunidad en su conjunto, distribuyendo además anticonceptivos.

Con el cambio de Gobierno el Ministro presenta el Plan



Federal de Salud que se desarrolla desde el 2004 y hasta el 2007 y que tiene como ejes fundamentales: Afianzamiento del Ministerio de Salud y los ministerios provinciales en su rol de rectoría, cobertura básica universal, programas provinciales y municipales de promoción y prevención poniendo énfasis en la atención primaria. Por otro lado, se ratifica la Política Nacional de Medicamentos, se garantiza el Programa Remediar y se desarrolla el Plan Nacer que brinda más y mejor salud a las mujeres embarazadas y niños hasta los 6 años de edad sin obra social.

El 26 de noviembre de 1971 a través del decreto N°717/71 concedido por la Nación se sanciona la ley 5299 que da la creación al Instituto Provincial de Atención Médica (IPAM) con el fin de crear un sistema de salud de Atención Médica como entidad autárquica con individualidad financiera para el personal activo y jubilado de los agentes del Estado Provincial.

Asimismo, el 27 de diciembre de 2005 se da sanción a la ley 9277 creando así la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS) que sucede al IPAM y que tiene como función organizar y administrar el Sistema de Salud de la entidad.

Fuente: "Reseña histórica de la evolución de los Sistemas de Salud" y "Comité de Economía de la Salud de la Asociación Médica Argentina"

# Cartas de Lectores



## Jesús Sergio Toledo

Localidad: Río Tercero

Nº de afiliado: 2-04841091-00-3-1

“A través de la presente es mi deseo agradecer a las autoridades de la obra social APROSS por la prontitud puesta de manifiesto en todos los momentos ante la enfermedad terminal de mi madre; cuyo gesto los enaltece por las situaciones de las instituciones de la Provincia.

Mi madre Toledo Adela afiliada 1-119779470-43-3 falleció el día 16 de abril de este año a pesar de las asistencias brindadas. Nuevamente gracias en mi nombre y el de mi familia.”

Le agradecemos su carta y agradecimiento. Le queremos decir que la Obra Social intenta cumplir con todos sus afiliados y trabajar destinando sus recursos de manera eficiente. Ese es el deber que se intenta cumplir diariamente.

## Javier Ramón Natalucci

Intendente Municipal de Bulnes.

Localidad: Bulnes.

“Es mi deseo expresar a través de estas líneas mi inmenso agradecimiento por todo lo que el vocal del Directorio Sr. Ricardo Budini hace a favor de la comunidad. Gestos de ayuda, como el que recientemente realizó al esposo de una concejal de este municipio, hacen que sumado a los tantos otros podamos descubrir la gran sensibilidad como persona que tiene Ricardo que se compadece ante el dolor y necesidades de los afiliados...”

## Silvia Castañeda

Localidad: Leones

Nº de afiliado: 2-05970199-00-1

“Soy paciente oncológica. Cada 2 meses solicito letrazol 2,5. Cada vez que pido dicho medicamento tarda de 15 a 20 días en llegar. Mi sugerencia es que se agilizará dicho trámite ya que la tardanza crea en mi nerviosismo y angustia debido a la burocracia que rodea. Agradeceré tenga a bien considerar mi sugerencia especialmente para los medicamentos oncológicos”.

Agradecemos su sugerencia y le recomendamos que para evitar esta demora presente en término cada mes la receta así se evita estas tardanzas. De igual manera luego de presentarla, le recomendamos que se comunique a la farmacia para informar la presentación y así conocer el seguimiento de la medicación.

Los interesados en participar en esta sección deben escribirnos a [comunicaciones.apross@cba.gov.ar](mailto:comunicaciones.apross@cba.gov.ar) y poner en asunto: “Carta de Lectores: Canal Apross” o alcanzarla a cualquiera de las oficinas de la Obra Social.

El requisito que estipulamos es que las cartas tengan un máximo de 110 palabras y sea claro, legible y respetuoso. Recuerden que pueden realizar sugerencias, agradecimientos, denuncias, entre otros.

## Efemérides de la Salud

### Mayo

1º de Mayo: Día del Trabajador.

14 de mayo: Primera aplicación de la vacuna contra la Viruela.

15 de Mayo: Día Internacional de la Familia.

28 de Mayo: Día Internacional de Acción para la Salud de la Mujer.

30 de Mayo: Día Nacional de la

Donación de Órganos.

31 de Mayo: Día Mundial

Sin Tabaco.

### Junio

5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

14 de Junio: Día Mundial del

Donante de Sangre.

# Miradas

En el mes de marzo se inauguró en la planta baja de la sede central de la Obra Social la segunda muestra de arte -que se extendió durante abril- organizada por la Institución, y que tiene como fin difundir los trabajos de los afiliados que quieran compartir con la comunidad sus trabajos artísticos.

En la oportunidad, el expositor José Castro Olmos con *Miradas* se propuso invitar a las personas a recuperar la simplicidad y lograr trechos auténticos que permitan vivir y sentir las emociones más fuertes y profundas para así, idolatrar la vida en todo aquello que la contenga.

En la exposición estuvieron presentes autoridades de Apross, representadas por el Dr. Gustavo Núñez y el Sr. Ricardo Budini, familiares y amigos del expositor, empleados de la Institución y público en general.

## Obras expuestas

En la planta baja de la Obra Social los afiliados pudieron disfrutar doce obras del artista José Castro Olmos. Las obras que se expusieron fue-

ron: Soledad, Calas, Calas II, Esperanza, Ángeles I, Ángeles II, Timidez, Melancolía, Sensualidad, Luz, Colores Primarios y Al costado del camino. A la exposición asistieron más de 500 personas que disfrutaron y se deleitaron con las obras.

## Reseña del expositor

El expositor, es instrumentista y trabajó durante varios años en el ex Hospital Español. Cuando esta Institución cerró quedó desocupado hasta que el Gobernador de la Provincia firmó el decreto para expropiar el Hospital e incluir en planta permanente de la Provincia a todos los empleados que trabajaban en dicha Institución.



## Licitación en el ex Español

Uno de los grandes logros del año pasado fue la expropiación del ex Hospital Español que pasó a ser parte de Apross. En este marco se llamó a licitación para seleccionar las empresas que realizarán las obras pertinentes para que próximamente los afiliados a la Obra Social tengan un



centro de atención propio de la mayor calidad prestacional de la Provincia.

Además, se está invitando a los prestadores de Apross a proponer un sistema de gestión asistencial para el Hospital y luego se llamará a licitación para establecer quién lo desarrollará.

### No olvidar

## Actualice sus datos

Si usted es afiliado a cargo del titular, sin descuentos, recuerde actualizar sus datos cada uno o dos años - según corresponda su categoría. Realizar este trámite le permitirá poder seguir teniendo la cobertura normalmente.



Recuerde que si no efectúa esta gestión usted no recibirá la suspensión del servicio pero si generará un costo como afiliado voluntario (\$42,30 mensualmente).

La renovación se realiza en cualquiera de las oficinas de Apross que se encuentran distribuidas en Capital y en el interior de la Provincia.

Consulte en el Centro de Atención al Afiliado 0800-888-2776 (APROSS) o por correo electrónico a [comunicaciones.apross@cba.gov.ar](mailto:comunicaciones.apross@cba.gov.ar) los requisitos de renovación y cuál es la oficina más cercana a su domicilio.

## La automedicación, “la enfermedad silenciosa”

### ¿Qué es la automedicación?

La automedicación es la medicación sin el diagnóstico, ni la prescripción, ni el consejo del médico. Con el tiempo esta práctica se ha transformado en un “uso irracional” del medicamento. El paciente expone su salud al recibir un medicamento que no necesita, al no tomar el que si necesita, o al recibir una dosis insuficiente, lo cual no resuelve su problema de salud, incluso lo agrava. Esto crea diversos y graves problemas si no se tienen suficientes conocimientos.

### Causas de la automedicación

Si bien existen varias causas que dan origen a

la automedicación, los factores que parecen primar son los problemas económicos y sociales. La desocupación y a raíz de esto la pérdida de la obra social, el difícil acceso a la atención médica, los hospitales saturados, las dispensaciones sin recetas, producen que un gran porcentaje de personas no acuda al médico y ante una enfermedad le preguntan qué tomar a un vecino, un familiar, un amigo.

### ¿Qué complicaciones puede traer la automedicación?

Los riesgos de esta tendencia van desde una alergia hasta la muerte. Las consecuencias que pueden producir son las siguientes:

Causar una disminución en la efectividad de los antibióticos en la persona que los toma y generación de cepas de bacterias resistentes al antibiótico, que pueden infectar a otras personas.

Efectuar hemorragias gástricas e intoxicación.

Producir interacciones indeseadas entre otros medicamentos o enfermedades del paciente. Por ejemplo, un diabético no debería tomar un medicamento que contenga azúcar.

Producir nefropatías por analgésicos, lo que consiste en el daño a uno o ambos riñones causado por la excesiva exposición a mezclas de medicamentos, en especial para el dolor (analgésicos) de venta libre.

### ¿Cuántos medicamentos están registrados en la ANMAT?

Actualmente en la ANMAT hay registrados más de 6 mil fármacos distintos para la venta. Pero si se tienen en cuenta las diferentes presentaciones, estas cifras se elevan a más de 14 mil. Sólo un 10% de estos productos son de venta libre.

### Las cifras de la automedicación

- 3 de cada 4 adultos toman medicamentos sin prescripción médica.
- El 15% de las consultas son por causa de automedicación.
- El 35% de las ventas de medicamentos se hacen sin prescripción médica.
- Esto genera el 5% de las internaciones.
- Causa 10 mil muertes por año.



### Ranking de la automedicación

Antibióticos (amoxicilina, ciprofloxacina).

Analgésicos (aspirina, paracetamol).

Antiinflamatorios (ibuprofeno, COx 2).

Ansiolíticos (diazepán, alprazolam).

Una alternativa a la consulta médica es consultar al farmacéutico, que posee conocimientos sobre los medicamentos y en caso de que vea necesario un diagnóstico, debe remitirle al médico.

Asimismo, aunque el uso incorrecto de medicamentos es asociado con el que los toma, en algunos casos, el tratamiento no adecuado es prescripto por el propio médico o dispensado por el propio farmacéutico o el idóneo.

### La APROSS desarrolla el “Programa de Farmacovigilancia”

El programa de Farmacovigilancia se diseñó para que el médico prestador notifique los eventos adversos de los medicamentos a los fines de la detección, valoración, comprensión y prevención de las reacciones adversas a medicamentos y todo otro problema relacionado con los mismos.



Córdoba en el  
Bicentenario de la Patria